Bogotá D.C.	12	11	2021

LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA COLOMBIA COMPRA EFICIENTE

Como administrador del Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP) de conformidad con el artículo 3 del Decreto Ley 4170 de 2011.

Expide el siguiente:

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD DEL SECOP II. VIGENCIA **2021**

MES	DISPONIBILIDAD	NUMERO DE INTERRUPCIONES
Enero	100 %	0
Febrero	100 %	0
Marzo	100 %	0
Abril	100 %	0
Mayo	100 %	0
Junio	100 %	0
Julio	100 %	0
Agosto	100 %	0
Septiembre	100 %	0
Octubre	97.9%	3
Noviembre		
Diciembre		

Detalle de los casos:

FECHA INICIO	FECHA FINAL	DURACIÓN (HORAS)	DESCRIPCIÓN	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
12/11/2021 18:12 pm	12/11/2021 19:58 pm	1,77	Actualización de componente en la plataforma.	12/11/2021
7/10/2021 11:14 am	7/10/2021 12:04 pm	0,83	Incidente de seguridad por ataque de denegación de servicio distribuido con intentos maliciosos que	7/10/2021

FECHA INICIO	FECHA FINAL	DURACIÓN (HORAS)	DESCRIPCIÓN	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
			interrumpieron el servicio con inundación de tráfico en la plataforma de contratación pública SECOPII	
7/10/2021 8:13 am	7/10/2021 9:48 am	1,58	Incidente de seguridad por ataque de denegación de servicio distribuido con intentos maliciosos que interrumpieron el servicio con inundación de tráfico en la plataforma de contratación pública SECOPII	7/10/2021
6/10/2021 9:42 am	6/10/2021 10:35 pm	12,88	Incidente de seguridad por ataque de denegación de servicio distribuido con intentos maliciosos que interrumpieron el servicio con inundación de tráfico en la plataforma de contratación pública SECOPII	7/10/2021

Se publica en la ciudad de Bogotá D.C. el 12 de noviembre de 2021

SUBDIRECCIÓN DE INFORMACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO
DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA COLOMBIA COMPRA EFICIENTE

3. CONTROL DE CAMBIOS DE DOCUMENTO			Versión vigente del documento:		01
VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DE AJUSTES	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
1	9/07/2021	Creación de Documentos	Lady Viviana Cedeño Bermudez Analista T02-04	Genny Yazmín Perez Peña Contratista	Rigoberto Rodriguez Peralta Subdirector de IDT

Nota: El control de cambios en el documento, se refiere a cualquier ajuste que se efectúe sobre el documento que describe ficha técnica del presente documento.